



Resolución Directoral  
Nº **037** -2015-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **21** ABR. 2015

**VISTO:**

El Oficio Nº 345-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 27 de marzo 2015, Decreto Nº 1270-2015-GRA/PRES, y la Resolución Directoral Nº 004-2015-GRA/PRES-GG-ORADM, en 03 folios, sobre modificación del Acto Resolutivo por designación del responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios de la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho, durante el Año Fiscal 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, mediante la R.D. Nº 001-2011-EF/77.15, establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificaciones, respecto al cierre de operaciones del Año Fiscal anterior del devengado, girado y USO DE LA CAJA CHICA, entre otras instrucciones necesarias para un ordenado proceso de operaciones relacionados del manejo de Fondo Público.

Que, corresponde a la Unidad Ejecutora Región Ayacucho Sede Central, autorizar la apertura del manejo de Fondo para Caja Chica con cargo a recursos públicos del Gobierno Regional de Ayacucho para ser destinados únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica de determinados bienes y servicios no puedan ser debidamente programados, según clasificador de gastos.

Que, es necesario modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Regional Nº 004-2015- GRA/GG-ORADM, de fecha 28 de enero del 2015, en reemplazo del señor HUGO MOROTE BEDRIÑANA, designar al señor ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR como Titular y a la señora MODESTA PISCO RIVERA, como suplente del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento 1 Rubro 00 Recursos Ordinarios en la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 28693, Ley General del Sistema de Tesorería, Ley Nº 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Resolución Directoral Nº 001- 2007-EF/77.15, sobre disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias respecto al cierre de





operaciones del año fiscal anterior del gasto devengado y girado y uso de la caja chica y la R.E.R. N° 0264-2014-GRA/PRES de fecha 07 de abril de 2014.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar, los alcances de la R.D.R. 004-2015-GRA/GG-ORADM, de fecha 28 de enero del 2015, en el artículo primero, en remplazo del señor HUGO MOROTE BEDRIÑANA, designar al señor ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR como Titular y a la señora MODESTA PISCO RIVERA, como suplente, del manejo del Fondo de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento I Rubro 00 Recursos Ordinarios en la Presidencia del Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho, debiendo quedar establecido de acuerdo al detalle siguiente.

N°	OF. ESTRUCTURADA	RESPONSABLE DEL MANEJO	MONTO	
01	Presidencia Regional	ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR	4,500	Titular
01	Presidencia Regional	MODESTA PISCO RIVERA		Suplente



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Transcribir, la presente Resolución a las instancias pertinentes con las formalidades establecidas por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO**

**Lic. Adm. WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Director Regional de Administración